

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0168 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 2 6 MAY 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, con resolución de alcaldía N.º 862-2016-ALC/MVES se encarga a **ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRY**, gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, las funciones de subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, con retención del cargo del cual es titular;

Que, el alcalde conduce la política de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar labores a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRY como subgerente de Fiscalización Administrativa, a partir del 01 de junio de 2017.

Artículo 2º.- DISPONER que ÍBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRY proceda a la entrega de cargo conforme a ley.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MANCIPALICED DE VILLA EL SALVADOR

Angel Roberto Aguilar Chuima

Municipalidad Distrital De Vēta El Safvador